



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Préstamo de instalaciones deportivas.				
DESCRIPCIÓN:				
El IMDA cuenta con instalaciones deportivas (campos de fútbol soccer, básquetbol, voleibol, tenis, frontenis y frontón) que se pueden prestar a personas física, instituciones u organismos que así lo soliciten para eventos deportivos, los cuales a cambio del préstamo apoyan con material de limpieza para mantener limpias las instalaciones.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 5 fracción IX de la Gaceta de Gobierno No. 64, del 04 de abril de 2008; artículo 76 del Bando Municipal vigente; y autorizado por la Junta Directiva, en la "II Sesión Ordinaria", en el punto número 16, el día 30 de enero de 2019.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de respuesta.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Señalada en el documento.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando alguna persona física, persona jurídico colectiva, institución u organismo desea ocupar alguna instalación deportiva para eventos deportivos.			

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud dirigida al director del IMDA, L.E.D. Juan Carlos Cid Esquivel (formato libre), ingresada en las oficinas del IMDA.	Si (1)	Si (1)		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
2. INE del solicitante.	No	Si (1)		Artículo 15 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Los requisitos son ingresados en un expediente y resguardado en el archivo de la dependencia del IMDA.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud dirigida al director del IMDA, L.E.D. Juan Carlos Cid Esquivel (formato libre), ingresada en las oficinas.	Si (1)	Si (1)		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
2. INE del solicitante.	No	Si (1)		Artículo 15 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Los requisitos son ingresados en un expediente y resguardado en el archivo de la dependencia del IMDA.
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud dirigida al director del IMDA, L.E.D. Juan Carlos Cid Esquivel (formato libre), ingresada en las oficinas.	Si (1)	Si (1)		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
2. INE del solicitante.	No	Si (1)		Artículo 15 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Los requisitos son ingresados en un expediente y resguardado en el archivo de la dependencia del IMDA.



PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:		No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica.	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:		No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA:	Tres días.		
COSTO:	No aplica.						
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Autorizado por la Junta Directiva en la "II Sesión Ordinaria" en el punto número 16, el día 30 de enero de 2019.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se prestarán las instalaciones siempre y cuando el IMDA no tenga ninguna actividad o evento programado y se soliciten para actividades deportivas.						
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fr. II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. y art. 9 fr. XI del Bando Municipal vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica.
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco.				Dirección General.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.E.D. Juan Carlos Cid Esquivel.					
DOMICILIO:	CALLE	Fermín J. Villaloz.			NO. INT. Y EXT.:	3	
COLONIA:	Centro.			MUNICIPIO:	Atlacomulco.		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	124 86 35		N/A	No aplica.	imda@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica.		
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.	NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.	N/A	No aplica.	No aplica.
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica.		

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los horarios de atención de las oficinas?
RESPUESTA:	De lunes a viernes con un horario de 09:00 a 16:00 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde realizo el trámite para préstamo de las instalaciones deportivas?
RESPUESTA:	En las oficinas del IMDA (Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco).
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar el préstamo de las instalaciones para cualquier día?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando no esté rentada u ocupada por alguna otra actividad.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿De qué otra manera puedo recibir el oficio de respuesta a mi solicitud?
RESPUESTA:	Por correo electrónico (se te pedirá un correo a la hora de ingresar la solicitud).
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		Junio 2021
I.C. Edgar Evaristo Escamilla de la Rosa Jefe de Sistemas	L.E.D. Juan Carlos Cid Esquivel Director del IMDA	